FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Horizonte	2019 - 2023
Sector	Agricultura y Desarrollo Rural
Entidad Responsable	170101-MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL
Programa	1701-MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD RURAL
SubPrograma	1100-INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO

ESTADO DE LA FICHA

Estado	Registrado Actualizado
Usuario Formulador	Feliciano Castillo Hurtado
Fecha del Estado Actual	2022-12-30 17:12:59
Fecha Control Posterior	2022-12-30 17:12:59
Solicitud de Formulación	646138 - Sin trámites presupuestales
Vigencia Seleccionada	2023
Fecha Creación del Turno	N/A
Turno de trámite	N/A

IMAGEN DEL PROYECTO

DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Imagen pendiente

INFORMACIÓN BÁSICA

Objetivo

Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural

Problema

Alto déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural

Descripción

La alternativa de solución esta enfocada a reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural a través de la adjudicación de subsidios de vivienda de interés social rural a la población rural pobre y la población víctima de desplazamiento forzado nacional. El déficit de vivienda en Colombia es un fenómeno que se evidencia de diversas formas y genera brechas entre las distintas regiones, campo ciudad y entre distintos grupos poblacionales. El alto déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural es una problemática que se ve reflejada en la brecha histórica entre lo urbano y lo rural, y es producido por el bajo acceso de la población rural a vivienda nueva o al mejoramiento de la existente. En Colombia según la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible (DDRS) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para el año 2017 se calculó un déficit de vivienda rural de 51,63%; aunque este es el índice más bajo desde 1993, es un alto porcentaje comparado con el déficit de vivienda urbano calculado para el año 2017 en 20% . A su vez, basados en el déficit de vivienda rural para el año 2017, el 48,54 % corresponde a déficit de vivienda cualitativo, lo que quiere decir que un alto porcentaje de viviendas del sector rural, requiere de una mejora para aumentar las condiciones habitacionales de la vivienda; por otra parte el 3,09% corresponde a déficit cuantitativo de la vivienda rural, representa el porcentaje de viviendas rurales a construir para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento. Esta situación se explica en gran medida, por la existencia de una insuficiente oferta de programas de vivienda rural, que incentive a los hogares a tener una solución de vivienda efectiva. Desde esta perspectiva, se debe hablar de la débil articulación inter-institucional en la gestión y administración para los proyectos y el bajo presupuesto asignado a vivienda rural.

BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN

Beneficiarios por Año

Tipo	2019	2020	2021	2022	2023
Personas	11,327	36,257	26,646	24,657	24,937

Localización

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

Región	Departamento	Municipio	Localización Especifica
NACIONAL	NACIONAL		Área rural nacional, de acuerdo con los hogares rurales declarados viables en la adjudicación del subsidio

Ubicación de los beneficiarios / Focalización y Localización en la Vigencia: 2023

Sexo - Masculino

Región	Departamento	Cantidad
NACIONAL	NACIONAL	12064

Sexo - Femenino

Región	Departamento	Cantidad
NACIONAL	NACIONAL	12873

Desplazados

Región	Departamento	Cantidad
NACIONAL	NACIONAL	12389

Desplazados - No

Región	Departamento	Cantidad
NACIONAL	NACIONAL	12548

Red Unidos - Habitabilidad

Región	Departamento	Cantidad
NACIONAL	NACIONAL	12389

Red Unidos - Población no beneficiaria de RU

Región	Departamento	Cantidad
NACIONAL	NACIONAL	12548

Víctimas

Región	Departamento	Cantidad
NACIONAL	NACIONAL	12389

Víctimas - No

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

Región	Departamento	Cantidad
NACIONAL	NACIONAL	12548

CADENA DE VALOR

Objetivo Especifico: Aumentar el acceso de la población rural a vivienda rural nueva o al mejoramiento de la existente.

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

Productos	Actividad	Ruta Critica	Fecha Inicial	Fecha Final
Servicio de apoyo financiero para soluciones de vivienda rural **Unidad:** Número de subsidios **Meta Total:** 44,601.0000	Actualización tipologías de vivienda **Etapa:** Inversión	N	2019-Jan-01	2019-Dec-31
	Elaborar material de socialización **Etapa:** Inversión	N	2019-Jan-01	2019-Dec-31
	Otorgamiento de Subsidios de Vivienda de Interés Social Rural Bolsa Nacional (Diseño de postulación, divulgación, capacitación, socializacion, verificación, calificación) **Etapa:** Inversión	N	2020-Jan-01	2020-Dec-31
	Otorgamiento de Subsidios de Vivienda de Interés Social Rural Bolsa Víctimas (Diseño de postulación, divulgación, capacitación, socializacion, verificación, calificación) **Etapa:** Inversión	N	2020-Jan-01	2020-Dec-31
	Otorgamiento y seguimiento del Subsidio de VISR - Bolsa Víctimas ((Diseño de postulación, divulgación, capacitación, socialización, análisis, verificación, monitoreo y seguimiento del programa de subs **Etapa:** Inversión	N	2019-Jan-01	2019-Dec-31
	Otorgamiento y seguimiento del subsidio de VISR-Bolsa Nacional (Diseño de postulación, divulgación, capacitación, verificación, etc) **Etapa:** Inversión	N	2019-Jan-01	2019-Dec-31
	Realizar auditoria externa o evaluación del Programa de Vivienda de interés social rural **Etapa:** Inversión	N	2023-Jan-01	2023-Dec-31
	Realizar jornadas de capacitación y divulgación, a las entidades oferentes y comunidad en general del programa de VISR (en los 32 departamentos) **Etapa:** Inversión	N	2019-Jan-01	2019-Dec-31
	Realizar la indexación y cierre de los subsidios adjudicados **Etapa:** Inversión	N	2020-Jan-23	2023-Dec-31
	Realizar mantenimiento de plataforma tecnológica de validación de información para el otorgamiento de subsidios **Etapa:** Inversión	N	2019-Jan-01	2023-Dec-31
	Realizar seguimiento a la ejecución del subsidio de VISR **Etapa:** Inversión	N	2019-Jan-01	2023-Dec-31
	Recursos para administración de los recursos del subsidio de VISR - Bolsa Nacional **Etapa:** Inversión	N	2019-Jan-01	2019-Dec-31
	Recursos para administración de los recursos del subsidio de VISR - Bolsa Víctimas **Etapa:** Inversión	N	2019-Jan-01	2019-Dec-31

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

Productos	Actividad	Ruta Critica	Fecha Inicial	Fecha Final
Servicio de apoyo financiero para soluciones de vivienda rural **Unidad:** Número de subsidios **Meta Total:** 44,601.0000	Seguimiento del Subsidio de VISR Bolsa Nacional(seguimiento a la ejecución del subsidio de VISR, para garantizar la entrega de las soluciones de vivienda rural y al cumplimiento de las metas de rezag **Etapa:** Inversión	N	2020-Jan-01	2020-Dec-31
	Seguimiento del Subsidio de VISR Bolsa Víctimas(seguimiento a la ejecución del subsidio de VISR, para garantizar la entrega de las soluciones de vivienda rural y al cumplimiento de las metas de rezag **Etapa:** Inversión	N	2020-Jan-01	2020-Dec-31
	Transferencia de recursos para la administración de los recursos del subsidio **Etapa:** Inversión	N	2019-Jan-01	2019-Dec-31
	Transferir recursos a la entidad operadora para la construcción y mejoramiento de VISR **Etapa:** Inversión	S	2019-Jan-01	2019-Dec-31
	Transferir recursos a la entidad operadora para construcción y mejoramiento de VISR - Bolsa Nacional **Etapa:** Inversión	N	2019-Jan-01	2019-Dec-31
	Transferir recursos a la entidad operadora para construcción y mejoramiento de VISR - Bolsa Víctimas **Etapa:** Inversión	N	2019-Jan-01	2019-Dec-31
	Validar información bajo los criterios de selección para la entrega del subsidio **Etapa:** Inversión	N	2019-Jan-01	2019-Dec-31

ESQUEMA FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES

Recursos por Fuentes de Financiación en la Vigencia 2023

Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor Solicitado	Valor Vigente
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	170101-MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	Nación	145,377,154,997.00	0.00

Resumen Financiero PGN

	Recursos Solicitados			Recursos Asignados* (Fuente de información del SIIF)	
Vigencia	Recursos Solicitados	Otros Recursos	Total	Inicial	Vigente
2019	246,006,500,440.00	0.00	246,006,500,440.00	228,285,711,668.00	228,285,711,668.00
2020	334,543,630,707.00	0.00	334,543,630,707.00	19,500,000,000.00	19,500,000,000.00
2021	77,231,121,261.00	0.00	77,231,121,261.00	49,500,000,000.00	49,500,000,000.00
2022	29,625,066,172.00	0.00	29,625,066,172.00	40,000,000,000.00	40,000,000,000.00
2023	145,377,154,997.00	0.00	145,377,154,997.00	0.00	0.00

*Fuente de información del SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera de MinHacienda

Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2023

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

Objetivo: Aumentar el acceso de la población rural a vivienda rural nueva o al mejoramiento de la existente.

Productos	Actividad	Solicitado	Inicial	Vigente
Servicio de apoyo financiero para soluciones de vivienda rural **Unidad:** Número de subsidios **Meta Horizonte:** 44,601.0000	Realizar seguimiento a la ejecución del subsidio de VISR	3,822,235,326.00	0.00	3,822,235,326.00
	Realizar mantenimiento de plataforma tecnológica de validación de información para el otorgamiento de subsidios	103,762,200.00	0.00	103,762,200.00
	Realizar la indexación y cierre de los subsidios adjudicados	141,451,157,471.00	0.00	30,071,450,618.00
	Realizar auditoria externa o evaluación del Programa de Vivienda de interés social rural	0.00	0.00	6,002,551,856.00
	Total	**145,377,154,997.00**	**0.00**	**40,000,000,000.00**

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

Regionalización de Recursos en la Vigencia 2023

	Solicitado			Inicial			Vigente		
Departamento	**Nación**	**Propios**	**Otras Fuentes**	**Nación**	**Propios**	**Otras Fuentes**	**Nación**	**Propios**	**Otras Fuentes**
AMAZONAS							173,146,587.00	0.00	0.00
ANTIOQUIA	24,085,355,668.00	0.00	0.00				1,720,530,036.00	0.00	0.00
ARAUCA	5,183,623,088.00	0.00	0.00				3,810,180,691.00	0.00	0.00
ATLANTICO	560,747,116.00	0.00	0.00						
BOLIVAR	14,722,021,019.00	0.00	0.00				1,676,847,546.00	0.00	0.00
BOYACA	2,534,191,646.00	0.00	0.00				751,287,963.00	0.00	0.00
CALDAS	656,088,905.00	0.00	0.00				112,959,782.00	0.00	0.00
CAQUETA	228,587,260.00	0.00	0.00				1,105,746,158.00	0.00	0.00
CASANARE	424,631,603.00	0.00	0.00						
CAUCA	13,355,470,607.00	0.00	0.00				901,003,852.00	0.00	0.00
CESAR	7,816,007,889.00	0.00	0.00				705,129,433.00	0.00	0.00
CHOCO	4,159,870,279.00	0.00	0.00				5,177,409,440.00	0.00	0.00
CORDOBA	6,606,294,400.00	0.00	0.00				1,718,401,722.00	0.00	0.00
CUNDINAMARCA	6,633,305,370.00	0.00	0.00				63,890,989.00	0.00	0.00
GUAINIA							1,138,111,805.00	0.00	0.00
GUAJIRA	4,274,391,980.00	0.00	0.00				575,018,900.00	0.00	0.00
GUAVIARE	20,816,632.00	0.00	0.00				357,857,248.00	0.00	0.00
HUILA	7,890,638,670.00	0.00	0.00				513,147,149.00	0.00	0.00
MAGDALENA	4,516,007,605.00	0.00	0.00				547,799,666.00	0.00	0.00
META	1,893,239,105.00	0.00	0.00				543,073,405.00	0.00	0.00
NARIÑO	18,090,897,950.00	0.00	0.00				2,144,834,080.00	0.00	0.00
NORTE DE SANTANDER	1,441,580,935.00	0.00	0.00						
POR REGIONALIZAR	3,925,997,526.00	0.00	0.00				9,959,430,026.00	0.00	0.00
PUTUMAYO	813,274,665.00	0.00	0.00						
QUINDIO	383,661,318.00	0.00	0.00				9,521,695.00	0.00	0.00
RISARALDA	929,299,201.00	0.00	0.00				696,662,683.00	0.00	0.00
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	273,209,500.00	0.00	0.00						
SANTANDER	1,463,595,785.00	0.00	0.00						
SUCRE	4,170,565,511.00	0.00	0.00				406,959,157.00	0.00	0.00
TOLIMA	3,657,961,725.00	0.00	0.00						
VALLE	3,760,029,469.00	0.00	0.00				2,541,326,988.00	0.00	0.00

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

	Solicitado			Inicial			Vigente		
Departamento	**Nación**	**Propios**	**Otras Fuentes**	**Nación**	**Propios**	**Otras Fuentes**	**Nación**	**Propios**	**Otras Fuentes**
VAUPES							1,021,590,834.00	0.00	0.00
VICHADA	905,792,570.00	0.00	0.00				1,628,132,165.00	0.00	0.00
Total	**145,377,154,997.00**	**0.00**	**0.00**				**40,000,000,000.00**	**0.00**	**0.00**

Focalización de Recursos en la Vigencia 2023

Tipo	Categoría	Valor Solicitado	Valor Inicial	Valor Vigente
Construcción de Paz	1. Reforma Rural Integral - 1.5. Desarrollo social: VIVIENDA Y AGUA POTABLE	145,377,154,997.00	0.00	40,000,000,000.00
	Total	**145,377,154,997.00**	**0.00**	**40,000,000,000.00**
Desplazados	Asistencia - Vivienda	37,091,220,554.00	0.00	23,117,754,024.00
	Total	**37,091,220,554.00**	**0.00**	**23,117,754,024.00**
Equidad de la Mujer	Autonomía económica y acceso a activos	0.00	0.00	15,751,572,156.00
	Total	**0.00**	**0.00**	**15,751,572,156.00**
Víctimas	Asistencia - Vivienda	37,091,220,554.00	0.00	23,117,754,024.00
	Total	**37,091,220,554.00**	**0.00**	**23,117,754,024.00**

INDICADORES

Ponderación de Indicadores Gestión Vs Productos para la Vigencia: 2023

	Ponderación
Indicadores de Producto	50.00 %
Indicadores de Gestión	50.00 %
Total	100.00 %

Indicadores de Gestión - Meta Vigente

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
0100G054 - Soluciones de vivienda adecuadas **Unidad de Medida:** Número	11,327.0000	0.0000	0.0000	0.0000	
9900G050 - Informes De Supervisión Realizados **Unidad de Medida:** Número	0.0000	11.0000	7.0000	4.0000	7.0000

Indicadores de Producto - Meta Vigente

Indicadores de Producto Cadena de Valor - Meta Vigente

Objetivo Especifico: Aumentar el acceso de la población rural a vivienda rural nueva o al mejoramiento de la existente.

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Servicio de apoyo financiero para soluciones de vivienda rural	170100100 - Subsidios de VISR asignados **Tipo indicador:** Indicador de Programa **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 8,429.0000	2019	8,429.0000
		2020	0.0000
		2021	0.0000
		2022	0.0000
	170100101 - Subsidios de VISR nueva asignados **Tipo indicador:** Indicador de Programa **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 429.0000	2019	429.0000
		2020	0.0000
		2021	0.0000
		2022	0.0000
	170100102 - Subsidios de mejoramiento de VISR asignados **Tipo indicador:** Indicador de Programa **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 1,804.0000	2019	1,804.0000
		2020	0.0000
		2021	0.0000
		2022	0.0000
	170100103 - Subsidios de Vivienda de Interés Social Rural asignados a población víctima **Tipo indicador:** Indicador de Programa **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 6,196.0000	2019	6,196.0000
		2020	0.0000
		2021	0.0000
		2022	0.0000
	170100104 - Subsidios de Vivienda de Interés Social Rural nueva asignados a población victima **Tipo indicador:** Indicador de Programa **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 1,662.0000	2019	1,662.0000
		2020	0.0000
		2021	0.0000
		2022	0.0000
	170100105 - Subsidios de mejoramiento de Vivienda de Interés Social asignados a población víctima **Tipo indicador:** Indicador de Programa **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 4,534.0000	2019	4,534.0000
		2020	0.0000
		2021	0.0000
		2022	0.0000
	170100106 - Subsidios otorgados indexados **Tipo indicador:** Indicador de Programa **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 13,215.0000	2020	2,916.0000
		2021	6,846.0000
		2022	1,212.0000
		2023	2,241.0000

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

Indicadores de producto de programa

Indicador	Vigencia	Meta Vigente	Principal	Acumulativo
Subsidios de mejoramiento de VISR asignados **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 1804.0000	2019	1,804.0000	No	Si
	2020	0.0000	No	Si
	2021	0.0000	No	Si
	2022	0.0000	No	Si
Subsidios de mejoramiento de Vivienda de Interés Social asignados a población víctima **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 4534.0000	2019	4,534.0000	No	Si
	2020	0.0000	No	Si
	2021	0.0000	No	Si
	2022	0.0000	No	Si
Subsidios de VISR asignados **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 8429.0000	2019	8,429.0000	Si	Si
	2020	0.0000	Si	Si
	2021	0.0000	Si	Si
	2022	0.0000	Si	Si
Subsidios de VISR nueva asignados **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 429.0000	2019	429.0000	No	Si
	2020	0.0000	No	Si
	2021	0.0000	No	Si
	2022	0.0000	No	Si
Subsidios de Vivienda de Interés Social Rural asignados a población víctima **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 6196.0000	2019	6,196.0000	No	Si
	2020	0.0000	No	Si
	2021	0.0000	No	Si
	2022	0.0000	No	Si
Subsidios de Vivienda de Interés Social Rural nueva asignados a población victima **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 1662.0000	2019	1,662.0000	No	Si
	2020	0.0000	No	Si
	2021	0.0000	No	Si
	2022	0.0000	No	Si
Subsidios otorgados indexados **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 13215.0000	2020	2,916.0000	No	Si
	2021	6,846.0000	No	Si
	2022	1,212.0000	No	Si
	2023	2,241.0000	No	Si

Regionalización de Indicadores de Producto para la Vigencia: 2023

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

Regionalización de Indicadores de Producto Cadena de Valor para la Vigencia: 2023

Objetivo Especifico: Aumentar el acceso de la población rural a vivienda rural nueva o al mejoramiento de la existente.

Producto	Indicador	Departamento	Meta
Servicio de apoyo financiero para soluciones de vivienda rural	170100106 - Subsidios otorgados indexados	AMAZONAS	7.0000
		ANTIOQUIA	146.0000
		ARAUCA	381.0000
		BOLIVAR	173.0000
		BOYACA	94.0000
		CALDAS	7.0000
		CAQUETA	77.0000
		CAUCA	47.0000
		CESAR	36.0000
		CHOCO	287.0000
		CORDOBA	162.0000
		CUNDINAMARCA	3.0000
		GUAINIA	42.0000
		GUAJIRA	27.0000
		GUAVIARE	17.0000
		HUILA	33.0000
		MAGDALENA	54.0000
		META	53.0000
		NARIÑO	126.0000
		NORTE DE SANTANDER	2.0000
		QUINDIO	1.0000
		RISARALDA	73.0000
		SUCRE	43.0000
		VALLE	231.0000
		VAUPES	48.0000
		VICHADA	71.0000

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Información de Políticas Transversales para la Vigencia: 2023

Politica
Construcción de Paz
Desplazados
Equidad de la Mujer
Víctimas

FILTROS DE CALIDAD

Observaciones del Proyecto

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

Control de Formulacion Tecnico

Funcionario DANIEL NEREA GOMEZ
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Fecha 2022-Dec-30 15:24:02

Observación
ES VIABLE DADO QUE ES COMPETENCIA DE LA ENTIDAD EJECUTAR ESTE PROYECTO CONFORME A SU OBJETO MISIONAL Y CUMPLE CON LOS ESTANDARES TECNICOS Y METODOLOGICOS DE FORMULACION. SE REGISTRA ESTA ACTUALIZACION VIGENCIA 2022 EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO Y ACTUALIZACION VIGENCIA 2023 PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LEYENDA PREVIO CONCEPTO DNP, DE CONFORMIDAD AL MONTO REGISTRADO EN SUIFP Y APROBADO EN LA LEY 2276 DEL 29/11/2022 QUE DECRETA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA LA VIGENCIA 2023.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	S	
Regionalización	¿Existe relación coherente entre la distribución regional de los recursos y las metas de los productos ?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	
Relación con la planificación	¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?	No aplica explicación.	S	

Relación con la planificación	¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?	¿Que es flexibilización de oferta?Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y victimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.Sustento legal Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutiva: “adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada”; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.HerramientaLos elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la “Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta” dosponible en la página wed del Departamento Nacional de Planeación - DNP. www.dnp.gov.co	S	

Relación con la planificación	¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Victimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las politícas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	S	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	
	¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación.	S	

Seguimiento a proyectos de inversión	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	S	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para alguna de sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	S	
	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	S	
	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	S	
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	S	

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

Entidad Jefe Planeacion

Funcionario Jorge Cuenca Osorio
Cargo Jefe oficina Planeación
Fecha 2022-Dec-30 15:28:32

Observación
ES VIABLE DADO QUE ES COMPETENCIA DE LA ENTIDAD EJECUTAR ESTE PROYECTO CONFORME A SU OBJETO MISIONAL Y CUMPLE CON LOS ESTANDARES TECNICOS Y METODOLOGICOS DE FORMULACION. SE REGISTRA ESTA ACTUALIZACION VIGENCIA 2022 EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO Y ACTUALIZACION VIGENCIA 2023 PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LEYENDA PREVIO CONCEPTO DNP, DE CONFORMIDAD AL MONTO REGISTRADO EN SUIFP Y APROBADO EN LA LEY 2276 DEL 29/11/2022 QUE DECRETA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA LA VIGENCIA 2023.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	S	
Regionalización	¿Existe relación coherente entre la distribución regional de los recursos y las metas de los productos ?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	
Relación con la planificación	¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?	No aplica explicación.	S	

Relación con la planificación	¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?	¿Que es flexibilización de oferta?Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y victimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.Sustento legal Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutiva: “adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada”; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.HerramientaLos elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la “Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta” dosponible en la página wed del Departamento Nacional de Planeación - DNP. www.dnp.gov.co	S	

Relación con la planificación	¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Victimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las politícas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	S	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	
	¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación.	S	

Seguimiento a proyectos de inversión	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	S	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para alguna de sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	S	
	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	S	
	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	S	
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	S	

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

Control de Viabilidad Tecnico

Funcionario DANIEL NEREA GOMEZ
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Fecha 2022-Dec-30 15:33:16

Observación
ES VIABLE POR QUE DESARROLLA EL MANDATO DEL ARTICULO 1° DE LA LEY 101 DE 1993 – LEY GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO.

EL PROYECTO ES VIABLE POR QUE SE AJUSTA A LA POLÍTICA AGROPECUARIA, EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL VIGENTE DEL SECTOR.

EL PROYECTO ES VIABLE, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1985 DE 2013 - FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

SE REGISTRA ESTA ACTUALIZACION VIGENCIA 2022 EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO Y ACTUALIZACION VIGENCIA 2023 PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LEYENDA PREVIO CONCEPTO DNP, DE CONFORMIDAD AL MONTO REGISTRADO EN SUIFP Y APROBADO EN LA LEY 2276 DEL 29/11/2022 QUE DECRETA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA LA VIGENCIA 2023.ES VIABLE POR QUE DESARROLLA EL MANDATO DEL ARTICULO 1° DE LA LEY 101 DE 1993 – LEY GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	S	
	¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Victimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las politícas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	S	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	

Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	
	¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación.	S	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	S	
	¿En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N/A	NO APLICA

Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	S	
	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	S	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

Cabeza de Sector Jefe Planeacion

Funcionario Jorge Cuenca Osorio
Cargo Jefe oficina Planeación
Fecha 2022-Dec-30 15:39:14

Observación
ES VIABLE POR QUE DESARROLLA EL MANDATO DEL ARTICULO 1° DE LA LEY 101 DE 1993 – LEY GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO.

EL PROYECTO ES VIABLE POR QUE SE AJUSTA A LA POLÍTICA AGROPECUARIA, EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL VIGENTE DEL SECTOR.

EL PROYECTO ES VIABLE, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1985 DE 2013 - FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

SE REGISTRA ESTA ACTUALIZACION VIGENCIA 2022 EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO Y ACTUALIZACION VIGENCIA 2023 PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LEYENDA PREVIO CONCEPTO DNP, DE CONFORMIDAD AL MONTO REGISTRADO EN SUIFP Y APROBADO EN LA LEY 2276 DEL 29/11/2022 QUE DECRETA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA LA VIGENCIA 2023.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	S	
	¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Victimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las politícas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	S	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	

Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	
	¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación.	S	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	S	
	¿En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N/A	NO APLICA

Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	S	
	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	S	

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

Control Posterior de Viabilidad Tecnico

Funcionario Edna Patricia Giraldo Téllez
Cargo Contratista
Fecha 2022-Dec-30 17:09:55

Observación
Una vez revisada la solicitud de trámite del proyecto de inversión “Subsidio para la construcción o mejoramiento de vivienda de interés social rural para la población rural nacional”, con código BPIN 2018011000229, se determina aprobar el trámite de actualización de la regionalización correspondiente a la vigencia 2022, dadas las siguientes consideraciones:

2022: Costo total: $40.000.000.000 – Se determina aprobar la redistribución a nivel departamental de la actividad “Realizar la indexación y cierre de los subsidios adjudicados”, según la recomendación de la CIVISR en la sesión No. 82 por un valor de $ 22.372.804.524,91, correspondiente a la indexación, cierre financiero y pago de administración a : i) proyectos que fueron indexados en las vigencias 2020 y 2021, y que estaban pendientes adicionar el pago de administración; y ii) los proyectos asociados a comunidades de Awá, y Pastos y Quillasingas. Asimismo, la regionalización está conforme con la recomendación de la CIVISR en la sesión No. 84 por un valor de $13.203.670.714,47 correspondiente a la indexación, cierre financiero y pago de administración de: i) Mesas de diálogo social – Programa Víctimas proyecto PUT-VIC-01; ii) Pago de administración de subsidios indexados en las vigencias 2020 y 2021, y iii) Subsidios asignados a hogares que hacen parte de tutelas.

2023: Es importante mencionar que el escenario presentado corresponde a la proyección realizada por el Banco Agrario de Colombia, y que será la CIVISR la instancia encargada de aprobar la regionalización de recursos para dicha vigencia, por lo que se requerirá una actualización de ficha previo a la ejecución de los recursos asociados a la actividad “Realizar la indexación y cierre de los subsidios adjudicados”. Adicionalmente, el presupuesto asignado a la actividad “Realizar Auditoría externa o evaluación del Programa de Vivienda de interés social rural” se basa en las estimaciones realizadas por el formulador, no obstante, se requerirá ajustarlo una vez se adelanten los estudios de mercado y el proceso de contratación.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de valor del proyecto	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
Regionalización	¿Existe relación coherente entre la distribución regional de los recursos y las metas de los productos ?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	

Seguimiento a proyectos de inversión	¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	
	¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación.	S	

Código Bpin: 2018011000229

Nombre del Proyecto: SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]

Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario Maria Olga Peña Mariño
Cargo Subdirectora de Producción y Desarrollo Rural
Fecha 2022-Dec-30 17:33:59

Observación
Una vez revisada la solicitud de trámite del proyecto de inversión “Subsidio para la construcción o mejoramiento de vivienda de interés social rural para la población rural nacional”, con código BPIN 2018011000229, se determina aprobar el trámite de actualización de la regionalización correspondiente a la vigencia 2022, dadas las siguientes consideraciones:

2022: Costo total: $40.000.000.000 – Se determina aprobar la redistribución a nivel departamental de la actividad “Realizar la indexación y cierre de los subsidios adjudicados”, según la recomendación de la CIVISR en la sesión No. 82 por un valor de $ 22.372.804.524,91, correspondiente a la indexación, cierre financiero y pago de administración a : i) proyectos que fueron indexados en las vigencias 2020 y 2021, y que estaban pendientes adicionar el pago de administración; y ii) los proyectos asociados a comunidades de Awá, y Pastos y Quillasingas. Asimismo, la regionalización está conforme con la recomendación de la CIVISR en la sesión No. 84 por un valor de $13.203.670.714,47 correspondiente a la indexación, cierre financiero y pago de administración de: i) Mesas de diálogo social – Programa Víctimas proyecto PUT-VIC-01; ii) Pago de administración de subsidios indexados en las vigencias 2020 y 2021, y iii) Subsidios asignados a hogares que hacen parte de tutelas.

2023: Es importante mencionar que el escenario presentado corresponde a la proyección realizada por el Banco Agrario de Colombia, y que será la CIVISR la instancia encargada de aprobar la regionalización de recursos para dicha vigencia, por lo que se requerirá una actualización de ficha previo a la ejecución de los recursos asociados a la actividad “Realizar la indexación y cierre de los subsidios adjudicados”. Adicionalmente, el presupuesto asignado a la actividad “Realizar Auditoría externa o evaluación del Programa de Vivienda de interés social rural” se basa en las estimaciones realizadas por el formulador, no obstante, se requerirá ajustarlo una vez se adelanten los estudios de mercado y el proceso de contratación.

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de valor del proyecto	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
Regionalización	¿Existe relación coherente entre la distribución regional de los recursos y las metas de los productos ?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	

Seguimiento a proyectos de inversión	¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	
	¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación.	S	

CAMBIOS REALIZADOS

Grupo	Valor Actual	Valor Anterior